



EX<sup>CMO.</sup> AYUNTAMIENTO  
DE  
CAZORLA  
(JAÉN)

## RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE:

**Un Oficial albañil (Encargado de Obras), Un Oficial de usos múltiples, y un Peón especializado jardinería:**

Resultado de LAS PRUEBAS para la selección de personal laboral temporal, mediante contrato de relevo del Ayuntamiento de Cazorla y por concurso-oposición de:  
Un Oficial albañil (Encargado de Obras),  
Un Oficial de usos múltiples,  
y un Peón especializado jardinería, y el Tribunal Calificador hace pública la relación de aprobados, que es la siguiente:

### OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL (ENCARGADO DE OBRAS).-

ASPIRANTE APROBADO	TOTAL
<b>MARCHANTE RAMOS, OSCAR</b>	<b>29,53</b>
Lista Aspirantes que han superado los ejercicios	
GARCIA SANTOS ,FRANCISCO JAVIER	24,43
RUZAFÁ PEREZ, RAUL	22,50
PIÑAR LARA ANTONIO, JESUS	21,48
ROMO JORDAN, FCO. DEL CONSUELO	21,35
MUÑOZ FERNANDEZ ,CEFERINO	21,17
VIÑAS GARCIA, PEDRO	19,10

### ANEXO II

#### OFICIAL DE USOS MÚLTIPLES.-

ASPIRANTE APROBADO	TOTAL
<b>CAMPOS NAVARRETE, CAYETANO</b>	<b>25,33</b>
Lista Aspirantes que han superado los ejercicios	
FÁBREGA LASO, RAUL	24,45
PLAZA CANO, DAVID	22,24
CUESTA RODRIGUEZ, AGUSTIN	21,73
RODRIGUEZ CARNICERO, SERAFIN	21,51
GALDON MOLINA, JUAN CARLOS	20,02
EGEA MARTOS, JOSÉ CARLOS	19,82
HIDALGO GARCÍA, PEDRO JOSÉ	19,45
GOMEZ FÁBREGA, JOSE ANTONIO	19,25
DEL BARCO SERANO, JOSE ANTONIO	19,10
RODRIGUEZ GALIANO, MIGUEL ANGEL	18,40



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CAZORLA  
(JAÉN)

### ANEXO III

#### PEON JARDINERIA.-

ASPIRANTE APROBADO	TOTAL
<b>DÍAZ ROMERO, MANUEL</b>	<b>25,36</b>
Lista Aspirantes que han superado los ejercicios	
DÉL BARCO SERRANO, MANUEL	22,94
ROBLES CARRIÓN, MIGUEL ANGEL	22,84
ESTRADA MONTALVO, JOSÉ	22,78
PLAZA CANO, RUBEN	22,33
GALERA CASTILLO, SEBASTIÁN	21,74
ROMERO GÓMEZ, EDUARDO	21,73
LÓPEZ PÉREZ, JULIÁN	21,56
PALOMARES LÓPEZ, SERGIO	21,33
CUESTA CANO, ÁNGEL	21,30
SÁNCHE LÓPEZ, OSCAR	21,20
CARRASCO DÍAZ, MARTÍN	21,07
FERNÁNDEZ DÍAZ, ANTONIO	20,36
DÍAZ ALVARADO, RICARDO ALFREDO	19,79
LÓPEZ PÉREZ, ALBERTO	19,68
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	18,81
RODRIGUEZ GALIANO, TANIA	18,67
PÉREZ VALERIO, JESÚS	17,81
HERNÁNDEZ COCERA, JOSÉ LUIS	16,77
MENA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	16,20

Los aspirantes APROBADOS, han sido propuestos para su contratación mediante contrato laboral de relevo conforme a las bases aprobadas y deberán aportar en el plazo de tres días las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, **así como de la acreditación de la situación de desempleo de forma previa a la formalización del contrato, o acreditación de tener concertado con el Ayuntamiento de Cazorla un contrato de duración determinada, tal y como establece el artículo 12.7 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.**

**No se llevará a cabo la formalización en caso de que no se acrediten los extremos anteriormente señalados, ni tampoco cuando no se cumpla lo previsto en los artículos 10 y siguientes de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.**

**Se establecerá un plazo de prueba de dos meses.**

Cazorla, 20 de julio de 2016.-

El Presidente,



José Lorente Manzano,